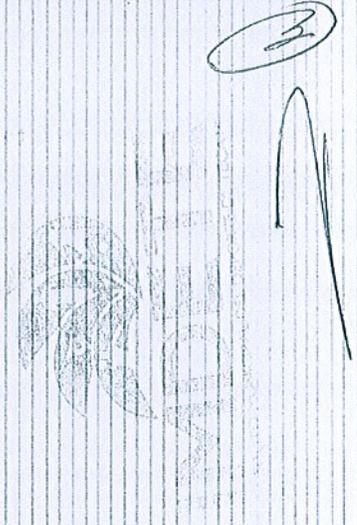


PROYECTO DE
PRESUPUESTOS DE
EGRESOS

2020





Con fundamento en la legislación aplicable de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del estado de Baja California así como la Ley de Contabilidad Gubernamental, se expide el siguiente Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Instituto Municipal del Deporte de Tecate B.C. para el año 2020.

En razón de lo anterior, a continuación se realiza una descripción de las condiciones del Instituto, así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Presupuestos 2020.

Estructura De Propiedad Y Organización De La Entidad

Antecedentes

El Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B. C., fue creado como un organismo público descentralizado municipal, reconocido por acuerdo de cabildo el día 21 de junio de 2005, según consta en acta no. 27 asentadas en el libro de sesiones ordinarias de cabildo.

Personalidad Jurídica

Con fecha 01 de julio de 2005, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos siguientes:

Crear el organismo descentralizado, así como la estructura orgánica y la definición de atribuciones de la Entidad Paramunicipal denominada "Instituto Municipal del Deporte de Tecate", con personalidad jurídica y patrimonio propios para el cumplimiento de su objeto que consiste en encausar, promover, desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente progresivo y continuo del deporte, en apoyo del desarrollo integral de los habitantes de Tecate en el ámbito social e individual.

Órganos De Gobierno

Son órganos de gobierno de la Entidad:

- Junta de Gobierno (Junta Directiva)
- Dirección General





Estructura Orgánica

El Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C., cuenta con las siguientes unidades administrativas para el desempeño de sus funciones:

- Junta de Gobierno
- Dirección General
- Comisario

Además de los siguientes departamentos:

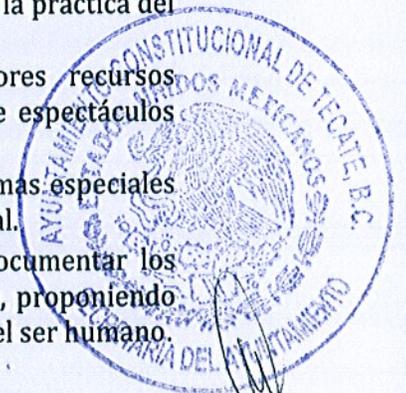
- Departamento Administrativo Financiero
- Departamento de Desarrollo del Deporte

Objetivos De La Entidad

Encausar, promover, desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente progresivo y continuo del deporte, en apoyo del desarrollo integral de los habitantes de Tecate en el ámbito social e individual.

Atribuciones:

- Promover la Cultura Física entre los habitantes de Tecate a través de los programas de deporte popular, asociado y escolar.
- Normar la práctica de la actividad deportiva en la ciudad estableciendo mecanismos de coordinación y fomento con la sociedad civil.
- Fomentar la organización de encuentros deportivos en la Ciudad a nivel Nacional e Internacional.
- Administrar las unidades deportivas de la ciudad, buscando dar servicio eficiente a los usuarios.
- Promover la construcción de nuevos espacios dedicados a la práctica del deporte.
- Promover acciones que permitan el acceso a mayores recursos económicos para el fomento del deporte proveniente de espectáculos públicos y eventos comerciales.
- Buscar el patrocinio de la iniciativa privada para programas especiales del deporte, que permitan multiplicar el subsidio municipal.
- Establecer programas de investigación que permitan documentar los beneficios fisiológicos y sociales de la práctica deportiva, proponiendo nuevos programas que favorezcan el desarrollo integral del ser humano.





PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C. PARA EL EJERCICIO 2020

El día 31 de Diciembre del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad). Que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. Con el fin de lograr su adecuada Armonización para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia y la eficiencia del gasto e ingresos públicos.

De conformidad con el artículo tercero transitorio, Fracción III de la Ley de Contabilidad, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) público en el Diario Oficial del 10 de Junio de 2010, el clasificador por objeto del gasto integrado por tres niveles de desagregación Capitulo, Concepto y partida genérica.

El 31 de Julio de 2015, el Consejo Estatal para la Armonización Contable aprobó el clasificador por objeto del gasto integrando un cuarto nivel de desagregación "partida específica "

Aspectos Generales.

Los registros contables se llevaran con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

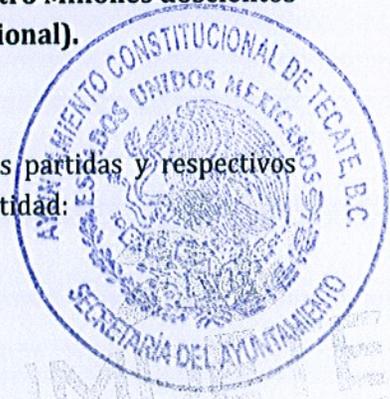
Estructura.

La estructura del clasificador por objeto del gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus partidas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, formándose la siguiente estructura.

Estructura			
Capitulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Especifica
X00000	XX0000	XXX000	XXXXXX

Artículo 1.- del Presupuesto de Egresos que regirá en el Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California durante el Ejercicio correspondiente al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, será por la cantidad de **\$4,278,917.48 M.N. (Cuatro Millones doscientos setenta y ocho mil novecientos diez y siete pesos 48/100 Moneda Nacional).**

Artículo 2.- El Presupuesto de Egresos se compondrá de las siguientes partidas y respectivos montos, todos estos soportados por el presupuesto por programas se la Entidad:



IMDETE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE

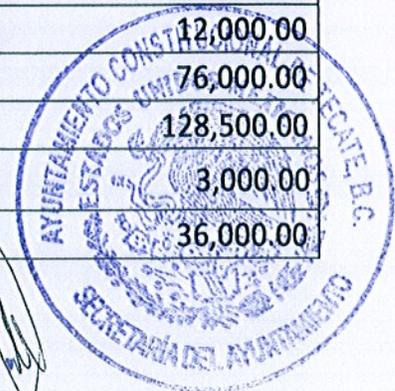
000005

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EXIII AYUNTAMIENTO

**PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PARA EL EJERCICIO 2020**

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$	2,907,769.25
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$	1,505,348.48
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	240,503.18
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	\$	19,000.00
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$	113,237.59
13202	PRIMA VACACIONAL	\$	68,312.76
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	328,071.82
13401	COMPENSACIONES	\$	550,800.00
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$	40,312.42
15201	INDEMNIZACIONES	\$	42,183.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	782,400.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	43,000.00
21102	EQUIPOS MENORES	\$	1,200.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$	10,300.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	59,500.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$	2,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$	21,050.00
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$	8,500.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$	11,200.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	10,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$	10,000.00
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	20,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	\$	28,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	\$	165,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	21,900.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$	93,250.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	12,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$	76,000.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	128,500.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$	3,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	36,000.00





**PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PARA EL EJERCICIO 2020**

29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$	12,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	353,748.23
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$	16,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS.	\$	67,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	12,600.00
33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	\$	15,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$	18,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUCION INSTITUCIONAL	\$	92,500.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$	15,000.00
37202	PASAJES TERRESTRES	\$	4,500.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$	10,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$	15,000.00
37902	PEAJES	\$	4,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	8,000.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$	4,800.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	9,000.00
39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$	62,348.23
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	184,500.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	100,000.00
44103	OTRAS AYUDAS	\$	84,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	50,500.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	-
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$	30,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$	10,000.00
56701	HERRRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$	10,500.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD EJECUTORA

Programa	Descripción	
01	IMDETE	\$ 4,278,917.48
01	Desarrollo Deportivo	\$ 1,914,206.13
01	Administrativo	\$ 2,364,711.34



DeporteINSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EXIII AYUNTAMIENTOIMDETE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.**PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PARA EL EJERCICIO 2020**

Artículo 3.- Para la Programación y Ejercicio del Gasto Público se establecen los siguientes lineamientos:

I.- EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

Se utilizara como legislación principal para regir la relación patronal con los empleados la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California así como supletoriamente la Ley Federal de Trabajo.

II.- EN MATERIA PRESUPUESTAL

Sin perjuicio de lo anterior, se observaran las siguientes disposiciones en materia presupuestal

1.- Sin excepción alguna, la contratación de personal se sujetara a la disponibilidad presupuestal que exista precisamente en la dependencia que solicite dicha contratación, de igual forma para la creación de nuevas plazas así como de modificaciones salariales, invariablemente el Titular deberá de realizar la autorización correspondiente tanto en Junta de Gobierno como en Cabildo Municipal.

Bajo ninguna circunstancia se contratará personal donde no exista partida presupuestal autorizada.

3.- Las erogaciones causadas por el personal serán con cargo al Subprograma donde presten sus servicios en forma cotidiana. En caso contrario se deberá solicitar el cambio de adscripción y, en su caso, la transferencia de recursos hacia el Subprograma que corresponda.

Artículo 4.- III. EN MATERIA DE CONTROL Y COORDINACIÓN

Para todos los efectos procedentes, el director y la unidad administrativa es responsable del correcto ejercicio del presupuesto, por tal motivo y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se establecen las siguientes disposiciones administrativas:

1. Cada departamento mantendrá un registro actualizado de las erogaciones.
2. Con excepción de las partidas correspondientes al Capítulo de gasto 100,000 servicios personales, el cargo a las partidas del presupuesto asignado a cada dependencia deberá contar con el soporte documental para la correcta afectación presupuestal correspondiente.



Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



**PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PARA EL EJERCICIO 2020**

3. Así mismo, al recibir solicitudes de compra, el Departamento Administrativo verificara la disponibilidad de presupuesto en la partida correspondiente y, en su caso, inhabilitara cualquier trámite solicitado que no cuente con el debido soporte presupuestal.

4. El ejercicio de las partidas correspondientes a viáticos, peajes, se deberán efectuar con absoluta racionalidad y austeridad, debiendo atender las comisiones fuera de la plaza solamente aquellas personas que necesariamente deban hacerlo, en todo caso, para el pago de tales conceptos será requisito indispensable que el solicitante presente formato donde se indique claramente:

- a) El nombre de la persona o personas comisionadas para efectuar la diligencia.
- b) Fecha de inicio y conclusión de la comisión.
- c) Explicación detallada del asunto que atenderá quien esta comisionado.
- d) Partida presupuestal que se afectará.
- e) Firma del titular de la dependencia o de quien este designe para tal efecto.

Artículo 5.- Por su naturaleza y obligatoriedad, se consideran de ampliación automática las siguientes partidas presupuétales de egresos:

Todas las pertenecientes al Capítulo 100,000. Servicios Personales.

Artículo 6.- El Director por conducto del Departamento Administrativo podrá efectuar reducciones a los montos aprobados en las partidas de egresos cuando se presenten contingencias que repercutan en una reducción de los ingresos presupuestados.

Artículo 7.- El Director en coordinación del Departamento Administrativo podrá efectuar modificaciones al proyecto los cuales deberán de estar acompañados por su respectivo cuerdo de junta de gobierno y cabildo.

TRANSITORIOS

UNICO. En el ejercicio del gasto público, deberá observar las siguientes políticas:

- 1. Ajuste de personal.
- 2. Las erogaciones deberán sujetarse a criterios de austeridad y racionalidad,
- 3. En las misiones y comisiones de viaje, se deberá reducir el número de integrantes al estrictamente necesario para la atención del asunto que les compete y los gastos correspondientes deberán ser únicamente los indispensables.
- 4. El Departamento Administrativo, establecerán los criterios, lineamientos, políticas y demás disposiciones que procuren racionalizar, entre otros que pudiera considerar pertinentes, los gastos por concepto de viáticos, uso de combustible y gastos por alimentación.



000009

		2019	2020	DIFERENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.		\$ 5,365,792.27	\$ 4,278,917.48	\$ 1,106,874.79
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,161,471.41	\$ 2,907,769.25	\$ 1,253,702.16
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,925,007.83	\$ 1,505,348.48	\$ 419,659.35
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 165,751.18	\$ 240,503.18	\$ 25,250.00
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ -
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 430,083.47	\$ 113,237.59	\$ 316,845.88
13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 350,049.48	\$ 68,312.76	\$ 291,736.72
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 112,186.81	\$ 328,071.82	\$ 15,885.00
13401	COMPENSACIONES	\$ 340,800.00	\$ 550,800.00	\$ 210,000.00
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$ 40,312.42	\$ 40,312.42	\$ 0.00
15201	INDEMNIZACIONES	\$ 468,280.23	\$ 42,183.00	\$ 426,097.23
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 727,100.00	\$ 782,400.00	\$ 55,300.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 43,290.00	\$ 43,000.00	\$ 290.00
21102	EQUIPOS MENORES	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMÁTICO	\$ 15,700.00	\$ 10,300.00	\$ 5,400.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 50,000.00	\$ 59,500.00	\$ 9,500.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 500.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 19,300.00	\$ 21,050.00	\$ 1,750.00
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 6,420.00	\$ 8,500.00	\$ 2,080.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 8,200.00	\$ 11,200.00	\$ 3,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ -
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	\$ 134,000.00	\$ 165,000.00	\$ 31,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 20,000.00	\$ 21,900.00	\$ 1,900.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ 98,340.00	\$ 93,250.00	\$ 5,090.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$ 8,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 64,300.00	\$ 76,000.00	\$ 11,700.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 121,850.00	\$ 128,500.00	\$ 6,650.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 24,000.00	\$ 36,000.00	\$ 12,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 336,718.84	\$ 353,748.23	\$ 17,029.39
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ -
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL,	\$ 22,200.00	\$ 67,000.00	\$ 44,800.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ -
33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -
38101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 45,000.00	\$ 92,500.00	\$ 47,500.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
37202	PASAJES TERRESTRES	\$ 6,000.00	\$ 4,500.00	\$ 1,500.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 6,500.00	\$ 15,000.00	\$ 8,500.00
37902	PEAJES	\$ 2,500.00	\$ 4,000.00	\$ 1,500.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ -
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 35,973.00	\$ 9,000.00	\$ 26,973.00
39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 18,645.84	\$ 67,348.23	\$ 26,297.61
40000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 131,000.00	\$ 131,500.00	\$ 500.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 66,000.00	\$ 100,000.00	\$ 34,000.00
44103	OTRAS AYUDAS	\$ 65,000.00	\$ 84,500.00	\$ 19,500.00
50000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 40,000.00	\$ 50,500.00	\$ 10,500.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ -	\$ -	\$ -
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 60,000.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00

20.55175

(Handwritten signature)

IMDETE



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE		PROYECTO 2020	DEVENGADO 2019	CIERRE OCT-DIC 2019	DIFERENCIA
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,907,769.25	\$ 2,023,885.01	\$ 1,000,630.16	\$ 116,745.92
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,505,348.48	\$ 1,190,986.43	\$ 374,362.05	\$ -
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 240,503.18	\$ 182,505.84	\$ 50,500.00	\$ 7,497.34
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	\$ 19,000.00	\$ 18,270.16	\$ -	\$ 729.84
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 113,237.59	\$ 103,267.75	\$ -	\$ 9,969.84
13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 68,312.76	\$ 58,232.34	\$ -	\$ 10,080.42
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 328,071.82	\$ 56,117.40	\$ 270,954.42	\$ 1,000.00
13401	COMPENSACIONES	\$ 550,800.00	\$ 255,600.00	\$ 295,200.00	\$ -
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$ 40,312.42	\$ 28,841.06	\$ 9,613.69	\$ 1,857.67
15201	INDEMNIZACIONES	\$ 42,183.00	\$ 190,064.03	\$ -	\$ 147,881.03
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 782,400.00	\$ 316,909.49	\$ 136,080.31	\$ 329,410.20
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 43,000.00	\$ 11,905.74	\$ 5,952.87	\$ 25,141.39
21102	EQUIPOS MENORES	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$ 10,300.00	\$ 1,066.00	\$ 1,030.00	\$ 8,204.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 59,500.00	\$ 40,150.89	\$ 20,075.45	\$ 726.33
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ 2,000.00	\$ 315.85	\$ 1,500.00	\$ 184.15
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 21,050.00	\$ 9,605.98	\$ 3,201.99	\$ 8,242.03
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 8,500.00	\$ 4,214.21	\$ 2,400.00	\$ 1,885.79
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 11,200.00	\$ 3,255.10	\$ 1,120.00	\$ 6,824.90
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 20,000.00	\$ 2,900.00	\$ 2,000.00	\$ 15,100.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ 28,000.00	\$ -	\$ 2,800.00	\$ 25,200.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 165,000.00	\$ 74,684.76	\$ 30,000.00	\$ 60,315.24
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 21,900.00	\$ 260.00	\$ 4,000.00	\$ 17,640.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ 93,250.00	\$ 56,515.27	\$ 20,000.00	\$ 16,734.73
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 12,000.00	\$ 365.01	\$ -	\$ 11,634.99
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 76,000.00	\$ 28,431.02	\$ 15,000.00	\$ 32,568.98
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 128,500.00	\$ 53,526.46	\$ 25,000.00	\$ 49,973.54
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 36,000.00	\$ 29,713.20	\$ -	\$ 6,286.80
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 353,748.23	\$ 184,252.52	\$ 22,200.00	\$ 84,947.48
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 16,000.00	\$ 6,402.24	\$ 3,000.00	\$ 6,597.76
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS.	\$ 67,000.00	\$ 75,981.68	\$ -	\$ 8,981.68
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 12,600.00	\$ 6,500.00	\$ -	\$ 6,100.00
33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	\$ 15,000.00	\$ 9,227.00	\$ -	\$ 5,773.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 18,000.00	\$ 11,829.70	\$ 6,000.00	\$ 170.30
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 92,500.00	\$ 34,093.98	\$ 5,000.00	\$ 53,406.02
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
37202	PASAJES TERRESTRES	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00
37501	VATICOS EN EL PAIS	\$ 10,000.00	\$ 1,766.42	\$ 1,500.00	\$ 6,733.58
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 15,000.00	\$ 1,700.00	\$ -	\$ 13,300.00
37902	PEAJES	\$ 4,000.00	\$ 519.00	\$ 500.00	\$ 2,981.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 4,800.00	\$ 261.50	\$ 1,200.00	\$ 3,338.50
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 9,000.00	\$ 35,971.00	\$ -	\$ 26,971.00
39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 62,348.23	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 37,348.23
40000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 184,500.00	\$ 79,366.90	\$ 65,000.00	\$ 40,133.10
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.00	\$ 14,420.90	\$ 50,000.00	\$ 35,579.10
44103	OTRAS AYUDAS	\$ 84,500.00	\$ 64,946.00	\$ 15,000.00	\$ 4,554.00
50000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 50,500.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 10,500.00	\$ -	\$ -	\$ -



DEPARTAMENTO	SECCION	CATEGORIA	CONCEPTO	MATRIA GENERAL	MATRIA ESPECIFICA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL																																									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	25 03 01	01	1101	SALARIO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 174,654.45	\$ 146,580.24	\$ 165,954.45	\$ 160,377.35	\$ 175,804.45	\$ 177,927.35	\$ 182,354.45	\$ 184,654.45	\$ 210,277.35	\$ 184,254.45	\$ 158,427.35	\$ 480,375.00	\$ 480,375.00	\$ 480,375.00	\$ 480,375.00	\$ 2,364,713.34																																								
																					1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120																					
																					1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150										
																					1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180										
																					1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210										
																					1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250
																					1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290
																					1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330
																					1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370
																					1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410
																					1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450
																					1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490
																					1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499	1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519	1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529	1530
																					1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559	1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569	1570
																					1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609	1610
1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649	1650																					
1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669	1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689	1690																					
1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730																					
1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770																					
1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810																					
1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850																					
1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890																					
1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930																					
1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970																					
1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010																					
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050																					
2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090																					
2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130																					
2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170																					
2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210																					
2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240</																															

PROGRAMA		DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO												TOTAL
SECCION	CAPITULO	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	TOTAL
22	03	01	85,049.24	81,351.58	144,699.24	74,675.41	119,899.24	98,408.41	120,949.24	274,015.47	110,038.40	81,675.41	490,703.28	1,914,206.13
22	03	01	50,657.72	47,389.48	90,000.00	49,023.60	90,000.00	49,023.60	50,657.72	98,031.94	50,657.72	49,023.60	138,763.12	685,691.32
21	03	01	6,750.00	9,000.00	14,000.00	9,000.00	13,500.00	15,075.00	8,500.00	29,190.06	13,169.06	10,000.00	6,000.00	242,500.18
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68,317.98
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115,767.20
21	03	01	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	114,000.00	
21	03	01	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	1,679.68	20,156.21	
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,184.00
21	03	01	12,000.00	11,000.00	10,000.00	9,000.00	8,000.00	7,000.00	6,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	2,000.00	54,000.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,300.00
21	03	01	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,000.00
21	03	01	200.00	1,150.00	650.00	150.00	1,750.00	150.00	1,150.00	3,150.00	150.00	150.00	1,950.00	10,750.00
21	03	01	-	700.00	800.00	800.00	1,500.00	-	700.00	4,000.00	-	-	3,500.00	11,200.00
21	03	01	-	700.00	800.00	800.00	1,500.00	-	700.00	4,000.00	-	-	3,500.00	11,200.00
21	03	01	3,500.00	3,750.00	6,500.00	3,500.00	8,750.00	6,500.00	6,750.00	13,000.00	4,500.00	2,500.00	9,000.00	63,750.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000.00
21	03	01	8,000.00	5,500.00	21,000.00	2,000.00	11,000.00	2,000.00	15,000.00	17,000.00	11,000.00	2,000.00	10,000.00	218,500.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121,000.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,000.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000.00
21	03	01	500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.00
21	03	01	2,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,800.00
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,000.00
21	03	01	1,461.83	1,382.41	1,461.83	1,423.12	1,461.83	1,423.12	1,461.83	1,423.12	1,423.12	1,423.12	9,743.76	
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,755.76
21	03	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84,500.00

AUTORIZADO
 CAROLINA FERRANDO LAMBERTA
 PRESIDENTE



[Handwritten signature]

000013

000014

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

AYUNTAMIENTO	RAMO	DEPARTAMENTO	SECCION	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO	MARZO	TOTAL
5	23	03	01	10000			10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01		12000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01			12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01				12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01	20000				MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 28,100.00	\$ 28,100.00
5	23	03	01		21000			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01			21100		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01				21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01		22000			ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
5	23	03	01			22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
5	23	03	01				22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 500.00	\$ 500.00
5	23	03	01				22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 800.00	\$ 800.00
5	23	03	01		25000			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 800.00	\$ 800.00
5	23	03	01			25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 800.00	\$ 800.00
5	23	03	01				25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 800.00	\$ 800.00
5	23	03	01		26000			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01			26100		COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01				26101	COMBUSTIBLES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01		27000			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00
5	23	03	01			27100		VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01				27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			27300		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
5	23	03	01				27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
5	23	03	01	30000				SERVICIOS GENERALES	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
5	23	03	01		36000			SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			36100		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01				36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
5	23	03	01			36500		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
5	23	03	01				36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
5	23	03	01		38000			SERVICIOS OFICIALES	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01			38200		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01				38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

AUTORIZO

C. BRAGLIO FERNANDO LOMELI AVILA



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO	RAMO/PROGRAM	DEPARTAMENTO	SECCION	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	TORNEOS DE VOLLEIBOL	FEBRERO	MAYO	AGOSTO	TOTAL
5	23	03	01	10000			10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00
5	23	03	01	12000	12000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00
5	23	03	01			12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00
5	23	03	01			12101		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00
5	23	03	01	20000				MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,150.00	\$ 7,150.00	\$ 7,150.00	\$ 21,450.00
5	23	03	01	22000	22000			ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 5,100.00
5	23	03	01			22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 5,100.00
5	23	03	01			22105		AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01			22108		ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00
5	23	03	01	25000	25000			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00
5	23	03	01			25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00
5	23	03	01			25301		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00
5	23	03	01	26000	26000			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 5,250.00
5	23	03	01			26100		COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 5,250.00
5	23	03	01			26101		COMBUSTIBLES	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 5,250.00
5	23	03	01	27000	27000			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			27300		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			27301		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00

AUTORIZO
 C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
 DIRECTOR IMDETE.



000015

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIE NTO	RAMO/PROG RAM	DEPARTAME NTO	SECCION	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ZUMBA MES DE LAS MADRES	MAYO	TOTAL
5	23	03	01	10000			10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	12000				REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	12100		12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	12101			12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	20000				MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00
5	23	03	01	21000				MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
5	23	03	01	21100		21100		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	21101			21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	23	03	01	21500				MATERIAL IMPRESO E INFORMACION OFICIAL	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
5	23	03	01	21501			21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
5	23	03	01	22000				ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
5	23	03	01	22100				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
5	23	03	01	22105			22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 600.00	\$ 600.00
5	23	03	01	22108			22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 800.00	\$ 800.00
5	23	03	01	26000				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01	26100			26100	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01	26101			26101	COMBUSTIBLES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01	27000				VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	27100			27100	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	27101			27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	30000				SERVICIOS GENERALES	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
5	23	03	01	36000			36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	36100			36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	38000			38000	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	38100				SERVICIOS OFICIALES	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	38200			38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01	38201			38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00



AUTORIZO

 C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
 DIRECTOR IMDETE.

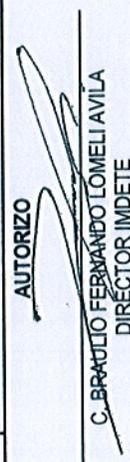
000016



Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII ATUNIAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

						JULIO		TOTAL
AYUNTAMIE	RAMO/PROG	DEPARTAME	SECCION	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA	PARTIDA	
NTO	NTO	NTO				ESPECIFICA	GENERICA	
5	23	03	01	10000		10000		SERVICIOS PERSONALES
5	23	03	01		12000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
5	23	03	01			12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	23	03	01			12101		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	23	03	01			12300		RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	23	03	01			12301		SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS
5	23	03	01	20000		20000		MATERIALES Y SUMINISTROS
5	23	03	01		21000			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
5	23	03	01			21100		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	23	03	01			21101		MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
5	23	03	01		25000			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
5	23	03	01			25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	23	03	01			25301		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	23	03	01		26000			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	23	03	01			26100		COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	23	03	01			26101		COMBUSTIBLES
5	23	03	01		27000			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
5	23	03	01			27100		VESTUARIOS Y UNIFORMES
5	23	03	01			27101		VESTUARIOS Y UNIFORMES
5	23	03	01			27300		ARTICULOS DEPORTIVOS
5	23	03	01			27301		ARTICULOS DEPORTIVOS
5	23	03	01	30000		30000		SERVICIOS GENERALES
5	23	03	01		36000			SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
5	23	03	01			36100		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
5	23	03	01			36101		SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL
AUTORIZO								
 C. BRADILIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR IMDETE								



000017

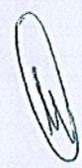


XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

AYUNTAMIE NTO	RAMOPROG RAM	DEPARTAMIE NTO	SECCION	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	MEDIO MARATON IMDETE	SEPTIEMBRE	TOTAL
5	23	03	01	10000			10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01		12000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01			12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01				12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01	20000			20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
5	23	03	01		21000			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
5	23	03	01			21100		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01				21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01		21500			MATERIAL IMPRESO E INFORMACION OFICIAL	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01			21501		MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5	23	03	01		22000			ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
5	23	03	01			22104		ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01			22105		AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01			22108		ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
5	23	03	01		25000			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01			25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01			25301		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
5	23	03	01		26000			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
5	23	03	01			26100		COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
5	23	03	01			26101		COMBUSTIBLES	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
5	23	03	01		27000			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
5	23	03	01			27100		VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
5	23	03	01			27101		VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
5	23	03	01			27300		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01			27301		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01	30000			30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,250.00	\$ 28,250.00
5	23	03	01		36000			SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 24,500.00	\$ 24,500.00
5	23	03	01			36100		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
5	23	03	01			36101		SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
5	23	03	01		36500			SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
5	23	03	01			36501		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
5	23	03	01		37000			SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
5	23	03	01			37500		VIATICOS EN EL PAIS	\$ 750.00	\$ 750.00
5	23	03	01			37501		VIATICOS EN EL PAIS	\$ 750.00	\$ 750.00
5	23	03	01		37900			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
5	23	03	01			37902		PEAJES	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
5	23	03	01		38000			SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01			38200		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01			38201		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	23	03	01	40000			40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
5	23	03	01		44000			AYUDAS SOCIALES	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
5	23	03	01			44100		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
5	23	03	01				44103	OTRAS AYUDAS	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

AUTORIZO

 C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
 DIRECTOR IMDETE




XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



Deporte
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

										DICIEMBRE	TOTAL	
AYUNTAMIE	RAMO/PROG	RAM	DEPARTAME	SECCION	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DEPORTISTAS DEL AÑO		\$	\$
5	23	03	01	20000					MATERIALES Y SUMINISTROS		\$	\$
5	23	03	01	21000					MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$	\$
5	23	03	01	21100					MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$	\$
5	23	03	01	21101					MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		\$	\$
5	23	03	01	22000					ALIMENTOS Y UTENCILIOS		\$	\$
5	23	03	01	22100					PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$	\$
5	23	03	01	22105					AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO		\$	\$
5	23	03	01	22108					ALIMENTOS PARA EVENTOS		\$	\$
5	23	03	01	26000					COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$	\$
5	23	03	01	26100					COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$	\$
5	23	03	01	26101					COMBUSTIBLES		\$	\$
5	23	03	01	27000					VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$	\$
5	23	03	01	27300					ARTICULOS DEPORTIVOS		\$	\$
5	23	03	01	27301					ARTICULOS DEPORTIVOS		\$	\$
5	23	03	01	30000					SERVICIOS GENERALES		\$	\$
5	23	03	01	36000					SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$	\$
5	23	03	01	36100					DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		\$	\$
5	23	03	01	36101					SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL		\$	\$
5	23	03	01	36500					SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		\$	\$
5	23	03	01	36501					SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		\$	\$
AUTORIZO												

[Handwritten signature]

C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
 DIRECTOR IMDETE



000019



Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

AYUNTAMIENTO	RAMO/PROGRAMA	SECCION	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	ZONA RURAL	ENERO	MARZO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	TOTAL
5	23	03	01	10000		10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,000.00	\$ 22,750.00	\$ 15,750.00	\$ 17,550.00	\$ 15,750.00	\$ 21,750.00	\$ 107,550.00
5	23	03	01	12000		10000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
5	23	03	01		12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
5	23	03	01		12101		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
5	23	03	01	20000		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,500.00	\$ 9,000.00	\$ 10,500.00	\$ 15,000.00	\$ 70,000.00
5	23	03	01	26000		26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01		26100		COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01		26101		COMBUSTIBLES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01	27000		27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 8,000.00	\$ 13,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	\$ 13,000.00	\$ 55,000.00
5	23	03	01		27100		VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01		27101		VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01		27200		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 40,000.00
5	23	03	01		27300		ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 40,000.00
5	23	03	01	30000		30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,000.00	\$ 5,750.00	\$ 3,250.00	\$ 6,550.00	\$ 3,250.00	\$ 5,750.00	\$ 27,550.00
5	23	03	01	36000		36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
5	23	03	01		36100		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
5	23	03	01		36101		SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 3,000.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 4,050.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 20,050.00
5	23	03	01	37000		37000	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$ 3,000.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 19,250.00
5	23	03	01		37500		VIATICOS EN EL PAIS	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 4,250.00
5	23	03	01		37501		VIATICOS EN EL PAIS	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 4,250.00
5	23	03	01		37502		HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00
5	23	03	01		37900		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 800.00
5	23	03	01		37902		PEAJES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 800.00

AUFORIZO

C. BRAULIO FERNANDO COMELI AVILA
DIRECTOR INDETE



000020

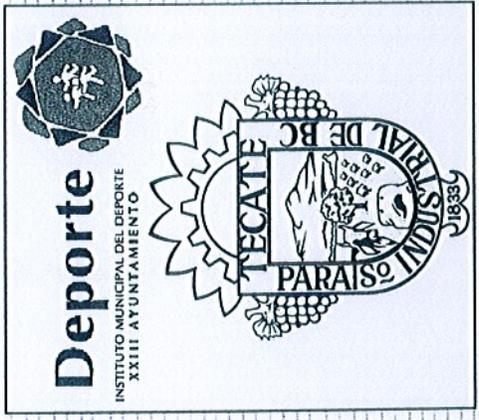
XIII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE B.C.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCION	CAPITAL	CONCEPTO	PARTIDA GENEERCA	PARTIDA ESPECIFICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
					COORDINACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS		\$ 2,750.00	\$ 5,400.00	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00	\$ 7,600.00	\$ 7,600.00	\$ 9,150.00	\$ 7,650.00	\$ 6,650.00	\$ 10,650.00	\$ 2,150.00	\$ 80,150.00		
						10000 SERVICIOS PERSONALES															
						REMINERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 13,000.00		
						HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 13,000.00		
						12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 13,000.00		
						20000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE IMPRESION	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 2,800.00	
						21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION OFICIAL	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 2,800.00	
						21501 MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 2,800.00	
						22000 ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 1,850.00	
						22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 1,850.00
						22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 1,850.00
						26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 27,500.00
						26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 27,500.00
						27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 23,500.00	
						27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 23,500.00	
						27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 23,500.00	
						36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	
						36100 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMA	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	
						36101 SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	
						44000 AYUDAS SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	
						44100 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	
						44103 OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	

AUTORIZO
CAROLLO FERNANDEZ TORNELI AVILA
DIRECTOR INDIETE





INFORMACION PROGRAMATICA | 2020

[Handwritten signature]



23-01

CODIGO PROGRAMATICO:

DD/01, DD/02, DD/03

INDICADOR:



Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

IMDETE		PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO															
DESARROLLO DEPORTIVO																	
OBJETIVO GENERAL		Promover y generar planes y programas dirigidos hacia la comunidad del municipio mismos que busquen integrar las diferentes áreas del desarrollo y que destaquen las actitudes de una sociedad que aspira a mejorar sus condiciones de manera integral, a través de actividades físicas deportivas , culturales, recreativas, de participación cívica, trabajo comunitario y espacios de expresión y ocupación del tiempo libre															
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Centro de activación Comunitaria	2.1.1	Lista de asistentes	12	102,406										R	-	0%	10%
Barriolimpiada de Tecate	2.2.3	Lista de asistentes	18	102,406										R	-	0%	70%
Estimulos a la Juventud y Deporte	2.2.7	Convocatoria	12	102,406										R	-	0%	20%
														Avance		0.00%	100.00%

AUTORIZO
C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
DIRECTOR IMDETE




000024



METAS 2019			METAS 2020		
ACTIVIDAD	META	PB	ACTIVIDAD	META	PB
CENTRO DE ACTIVACION COMUNITARIA	12	102406	CENTRO DE ACTIVACION COMUNITARIA	12	102406
CREACION DE LA BARRIOLIMPIADA DE TECATE	18	102406	BARRIOLIMPIADA DE TECATE	18	102406
JUVENTUD Y DEPORTE	12	102406	ESTIMULOS A LA JUVENTUD Y DEPORTE	12	102406

ELABORO

LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS
 ADMINISTRADOR IMDETE

AUTORIZO

C. BRAULIO FERRANDO LOMELI AVILA
 DIRECTOR IMDETE

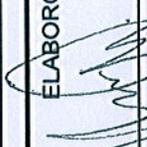




GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE, B.C.
COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES
2019 Y 2020
ADMINISTRATIVO



METAS 2019		METAS 2020	
ACTIVIDAD	PB	ACTIVIDAD	PB
INFORME PERIODICO DE ACTIVIDADES	102406	INFORME PERIODICO DE ACTIVIDADES	102406
CONTROL Y MANEJO ADECUADO DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO	12	CONTROL Y MANEJO ADECUADO DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO	12
ATENCION CIUDADANA PERMANENTE	12	ATENCION CIUDADANA PERMANENTE	12

ELABORO

LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO
CAMPOS
ADMINISTRATIVO IMDETE

AUTORIZO

C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA
DIRECTOR IMDETE



000026



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE	TIPO Y NUMERO DE INDICADOR	Eficiencia: AD/01
-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------

1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE/ ESTRATEGIA	Informe periódico de Actividades
------------------------	----------------------------------

2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO
SUBPROGRAMA	

3. ¿QUÉ MIDE EL INDICADOR?

La entrega oportuna del reporte periódico de la información contable, presupuestaria y programática.

4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:

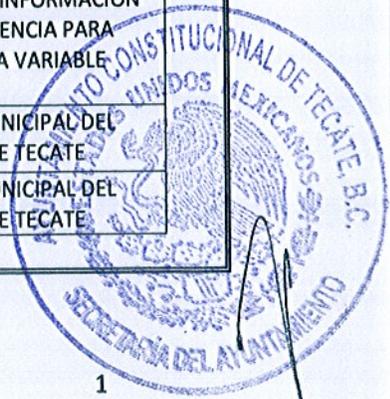
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente y deberá presentar el reporte correspondiente.
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección y deberá presentar el reporte correspondiente.

5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:

NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CG	Control de Gastos de la Dirección.	Gastos
PAI	Presupuesto Aprobado para Instituto	Prepuesto

6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMATICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
CG	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE
PAI	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(CG / PAI)		
8. LÍNEA BASE			
VALOR:			
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020		
9. META DEL INDICADOR	ANUAL:	SEMESTRAL:	TRIMESTRAL: X
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:			
AMARILLO			
0 % - 40 %	41 % - 70 %	71 % - 100 %	
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:			
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	X		
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:			
E	F	M	A
			X
M	A	M	J
			X
J	J	A	S
A	S	O	N
		X	
S	O	N	D
GLOSARIO DE TÉRMINOS			
AVANCE			

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
 C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	 LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE		TIPO Y NUMERO DE INDICADOR	Eficiencia: AD/02
1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
EJE/ ESTRATEGIA		Control y manejo adecuado de los bienes del Ayuntamiento	
2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			
PROGRAMA	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO		
SUBPROGRAMA			
3. ¿QUÉ MIDE EL INDICADOR?			
Resguardar y asignar correctamente los bienes del Instituto.			
4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:			
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección y deberá presentar el reporte correspondiente.		
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente y deberá presentar el reporte correspondiente.		
5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:			
NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
CBI	Cantidad de bienes del IMDETE	Bienes	
CEI	Cantidad de Empleados del IMDETE	Empleados	
6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:			
CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
CBI	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE
CEI	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE



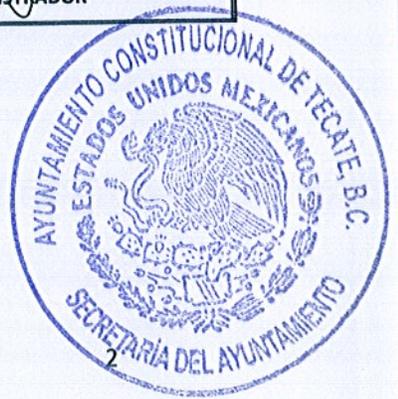


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(CBI / CEI)										
8. LÍNEA BASE											
VALOR:											
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020										
9. META DEL INDICADOR	ANUAL: SEMESTRAL: TRIMESTRAL: X										
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:											
0 % - 40 %	AMARILLO 41 % - 70 %										
	71 % - 100 %										
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:											
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL						
X											
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
x	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x
GLOSARIO DE TÉRMINOS											
AVANCE											

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE	TIPO Y NUMERO DE INDICADOR
	Eficiencia: AD/03

1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE/ ESTRATEGIA	Atención Ciudadana Permanente
------------------------	-------------------------------

2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO
SUBPROGRAMA	

3. ¿QUÉ MIDE EL INDICADOR?

Cantidad de quejas recibidas en la dirección, respecto a funcionamiento de los espacios públicos deportivos registrados en la dirección.

4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:

SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección.
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente.

5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:

NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CQR	Cantidad Quejas Recibidas	Quejas
CUDI	Cantidad de Unidades Deportivas del IMDETE	Unidades Deportivas

6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
CQR	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE
CUDI	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE

[Handwritten signature]



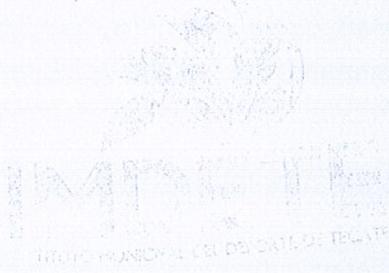


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(CQR / CUDI)										
8. LÍNEA BASE											
VALOR:											
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020										
9. META DEL INDICADOR	ANUAL: SEMESTRAL: TRIMESTRAL: X										
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:											
AMARILLO											
0% - 40%	41% - 70%										
71% - 100%											
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:											
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL						
X											
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GLOSARIO DE TÉRMINOS											
AVANCE											

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE	TIPO Y NUMERO DE INDICADOR <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Eficiencia: DD/01</div>		
1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
EJE/ ESTRATEGIA	Centro de Activación Comunitaria		
2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			
PROGRAMA	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO		
SUBPROGRAMA			
3. ¿QUÉ MIDE EL INDICADOR? Número de Actividades deportivas realizadas en los diferentes puntos de la ciudad, dando la integración de niños, jóvenes y adultos del municipio y así destacar las actitudes de una sociedad que aspira a mejorar sus condiciones de manera integral.			
4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:			
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente.		
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección.		
5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:			
NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PAC	Primarias con Actividad Física	Activaciones	
CPI	Cantidad de Promotores IMDETE	Promotores	
6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:			
CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
	PAC	Archivos del Departamento	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE
CPI	Archivos del Departamento	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE	



[Handwritten signature and scribbles]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(PAC * CPI)										
8. LÍNEA BASE											
VALOR:											
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020										
9. META DEL INDICADOR	ANUAL: SEMESTRAL: TRIMESTRAL: X										
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:											
0% – 40 %	AMARILLO 41% - 70 %										
	71% - 100 %										
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:											
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL						
	X										
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			X			X			X		
GLOSARIO DE TÉRMINOS											
AVANCE											

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
 C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	 LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE	TIPO Y NUMERO DE INDICADOR	Eficiencia: DD/02
------------------------------	----------------------------	-------------------

1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE/ ESTRATEGIA	Barriolimpiada de Tecate
-----------------	--------------------------

2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO
SUBPROGRAMA	

3. **¿QUÉ MIDE EL INDICADOR?** Número de Actividades deportivas realizadas en los diferentes puntos de la ciudad, dando la integración de niños, jóvenes y adultos del municipio y así destacar las actitudes de una sociedad que aspira a mejorar sus condiciones de manera integral.

4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:

SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente.
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección.

5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:

NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CDC	Comités Deportivos en Colonias	Comités
CEB	Cantidad de Eventos de Barriolimpiada	Eventos

6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
CDC	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE
CEB	Archivos del Departamento		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE



[Handwritten signature]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(CDC * CEB)										
8. LÍNEA BASE											
VALOR:											
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020										
9. META DEL INDICADOR	ANUAL: SEMESTRAL: TRIMESTRAL: X										
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:											
0 % – 40 %	AMARILLO 41 % - 70 %	71 % - 100 %									
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:											
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL						
	X										
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			X			X			X		
GLOSARIO DE TÉRMINOS											
AVANCE											

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
C. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR: IMDETE	TIPO Y NUMERO DE INDICADOR <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Economía: DD/03</div>		
1. FUNDAMENTO EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">EJE/ ESTRATEGIA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Estímulos a la juventud y deporte</div>		
2. FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">PROGRAMA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PROMOCIÓN, DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO</div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">SUBPROGRAMA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div>		
3. ¿QUÉ MIDE EL INDICADOR? La cantidad de apoyos diversos que permitan fortalecer el desarrollo integral de los deportistas.			
4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">La Dirección está aplicando las medidas estratégicas correctamente.</div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No se están efectuando correctamente las medidas estratégicas por la Dirección.</div>		
5. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">NOMBRE DE LA VARIABLE</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">DESCRIPCIÓN</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">UNIDAD DE MEDIDA</div>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CDCP</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Cantidad de Deportistas Convocados a Participar</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Deportistas</div>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CPA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Cantidad Presupuestado para Apoyos</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Apoyo</div>	
6. FUENTE DE DATOS DE LAS VARIABLES:			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CLAVE VARIABLE</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">FUENTE DE DATOS</div>		
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">SISTEMA INFORMATICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CDCP</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Archivos del Departamento</div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CPA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Archivos del Departamento</div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE</div>



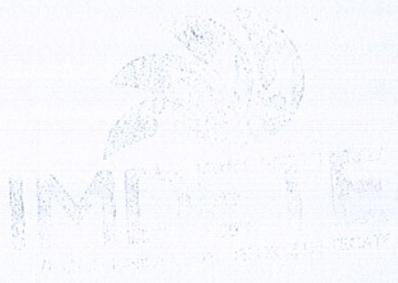


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



7. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:	(CDCP / CPA)										
8. LÍNEA BASE											
VALOR:											
PERIODO O FECHA:	Enero – Diciembre del 2020										
9. META DEL INDICADOR	ANUAL:	SEMESTRAL:	TRIMESTRAL: X								
10. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:											
0 % - 40 %	AMARILLO										
	41 % - 70 %	71 % - 100 %									
11. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:											
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL						
	X										
12. MES DEL AÑO EN QUE SE REPORTA EL INDICADOR:											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			X			X			X		
GLOSARIO DE TÉRMINOS											
AVANCE											

RESPONSABLE DEL INDICADOR	
AUTORIZÓ	REVISÓ
 G. BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA DIRECTOR	 LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS ADMINISTRADOR





Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

23-21-00

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROBLEMA		FIN		PROPOSITO	PROPÓSITO de IMDETE
EFFECTOS	FINES	Programas con mayor eficiencia, validez y ejecución para escuelas y colonias del Municipio.	Ligas, Club y Agrupaciones Deportivas organizadas y estructuradas para poder dar validez a su existencia. Más y Mejores Espacios Deportivos donde se pueda practicar dignamente la actividad física y el deporte en el municipio.	OBJETIVO	Acuerdo de Creación.
<p>PROBLEMA</p> <p>No se genera la cultura física y deporte a través de la práctica de distintas disciplinas deportivas y recreativas, no existen hábitos en la población del Municipio y se tiene ciudadanos inactivos física y mentalmente teniendo problemas de sedentarismo y enfermedades como la obesidad, hipertensión etc.</p> <p>Población Objetivo 102.406</p>	<p>FINES</p> <p>Programas con mayor eficiencia, validez y ejecución para escuelas y colonias del Municipio.</p> <p>Ligas, Club y Agrupaciones Deportivas organizadas y estructuradas para poder dar validez a su existencia. Más y Mejores Espacios Deportivos donde se pueda practicar dignamente la actividad física y el deporte en el municipio.</p>	<p>PROPOSITO</p> <p>Generar la cultura Física y Deportiva a través de las prácticas en distintas disciplinas deportivas y recreativas como parte de un hábito cultural de nuestro municipio para así tener ciudadanos activos física y mentalmente así como combatir el sedentarismo y enfermedades producidas por la falta de actividad física como la obesidad, diabetes, hipertensión, etc.</p>	<p>PROPÓSITO de IMDETE</p> <p>Acuerdo de Creación.</p> <p>Encausar, Promover, Desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente progresivo y continuo del deporte, en apoyo del desarrollo integral de los habitantes de Tecate en el ámbito social e individual.</p>		





Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

CAUSAS	MEDIOS	COMPONENTES	
<p>Tener un número indefinido de deportistas desorganizados, sin equipamiento y sin preparación. Deportistas y entrenadores sin el recurso económico o material deportivo necesario para desarrollar sus actividades deportivas correspondientes. Una Infraestructura deportiva obsoleta, deteriorada y sin desarrollo, donde la sociedad no tiene lugares para desarrollar sus disciplinas. Colonias con niños, jóvenes y adultos sin actividades deportivas invirtiendo su tiempo en actividades negativas o delictivas sometidos al sedentarismo y adquiriendo malos valores. Tener Deportistas desanimados que no luchan por sobresalir en el deporte o que representen a otros municipios porque no se les reconoce y no se den méritos por sus logros deportivos.</p>	<p>Iniciar y promover la organización de comités deportivos para la auto gestión de la solución de problemas de equipamiento, preparación, especialidad y estímulos al deporte popular. Promover y gestionar el otorgamiento de estímulos a deportistas y entrenadores destacados del Municipio. Gestionar la permanencia de la infraestructura deportiva y modernización y manteniendo en excelente condiciones las ya existentes. Promover, organizar y llevar a las colonias acciones destinadas al fomento deportivo buscando el patrocinio de apoyos diversos como material deportivo, con el fin de fomentar valores y la cultura deportiva. Reconocer y premiar en ceremonia a los deportistas del Municipio con más méritos deportivos.</p>	<p>12 Espacios deportivos beneficiados con infraestructura 18 Actividades Deportivas y recreativas en las diferentes colonias de la ciudad. 12 Apoyos diversos a deportistas locales para fortalecer el desarrollo integral de la juventud. Una ceremonia para premiar a los deportistas más sobresalientes del año del Municipio de Tecate.</p>	<p>- Centro de activación comunitaria - Creación de la Barriolimpiada de Tecate - Estímulos a la juventud y deporte</p>
			ACTIVIDADES



000040





Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FIN (IMPACTO)	RESUMEN NARRATIVO	Criterio de Medición	Criterio de Evaluación	Frecuencia de Medición	Estrategias
<p>Propósito de IMDETE Acuerdo de Creación. Encausar, Promover, Desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente progresivo y continuo del deporte, en apoyo del desarrollo integral de los habitantes de Tecate en el ámbito social e individual.</p>	<p>Contar con instalaciones óptimas para poder promover el deporte la Educación Física y recreación contando con programas con la unificación de los criterios de una agrupación entre organismos y asociaciones.</p>	<p>(Número de Instalaciones) en buen estado)/ (programas de las Agrupaciones y asociaciones)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>Datos de IMDETE Contar con el censo anual y actualizando de espacios y unidades Deportivas. Contar en el registro y base de datos de las ligas deportivas y Clubs de Tecate. Contar con el proyecto y calendario de Eventos deportivos, recreativos y de educación física en instituciones educativas, gubernamentales y colonias para niños jóvenes, adultos y de la tercera edad.</p>	<p>Datos de IMDETE Se Cuenta con el censo anual actualizado de los espacios deportivos del municipio. Se tiene el registro y estadísticas de las ligas asociadas así como la base de datos de todos los deportistas de Tecate. Cuenta con programas deportivos, recreativos y de educación física con instituciones educativas, gubernamentales y colonias dirigidos a niños jóvenes, adultos y de la tercera edad.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

P1	<p>Generar la cultura Física y Deportiva a través de las prácticas en distintas disciplinas deportivas y recreativas como parte de un hábito cultural de nuestro municipio para así tener ciudadanos activos física y mentalmente así como combatir el sedentarismo y enfermedades producidas por la falta de actividad física como la obesidad, diabetes, hipertensión, etc.</p>	<p>Números de comités u asociaciones organizados y en funcionamiento en relación al total de las disciplinas y expresadas en el porcentaje del Municipio de Tecate.</p>	<p>(Comités, asociaciones constituidas) (total de disciplinas del instituto) / La población.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Actas, listas y fotos de asociaciones constituidas en poder IMDETE. -Disciplinas Deportivas registradas por IMDETE.</p>	<p>-IMDETE cuenta con todas las actas, listas y fotos de las organizaciones debidamente constituidas. -Cuenta con el total de disciplinas deportivas debidamente registradas.</p>
P1C1	<p>C1.12 Espacios deportivos</p>	<p>Monto total de la inversión.</p>	<p>(espacios deportivos)* (número de Colonias del Municipio)</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Presupuesto aprobado para el ejercicio. -Avance programático y fotos de comprobación</p>	<p>-No existe reducción en el ejercicio programático -Las actividades se desarrollan sin contratiempo.</p>
P1C1A1	<p>A1. Centro de Activación Comunitaria</p>	<p>Unidades deportivas atendidas en su infraestructura.</p>	<p>Número de unidades deportivas.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Reporte y fotos de las brigadas de rehabilitación del antes y después.</p>	<p>Cuenta IMDETE con los reportes y evidencias fotográfica de las rehabilitaciones.</p>
P1C2	<p>C2. 18 Actividades Deportivas y recreativas en las diferentes colonias de la ciudad.</p>	<p>Monto total de la inversión del erario público municipal.</p>	<p>Inversión total / número del estímulos</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Presupuesto aprobado para el ejercicio. -Avance programático -Documentación y fotos de comprobación</p>	<p>-No existe reducción en el ejercicio programático -Las actividades se desarrollan sin contratiempo.</p>





Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



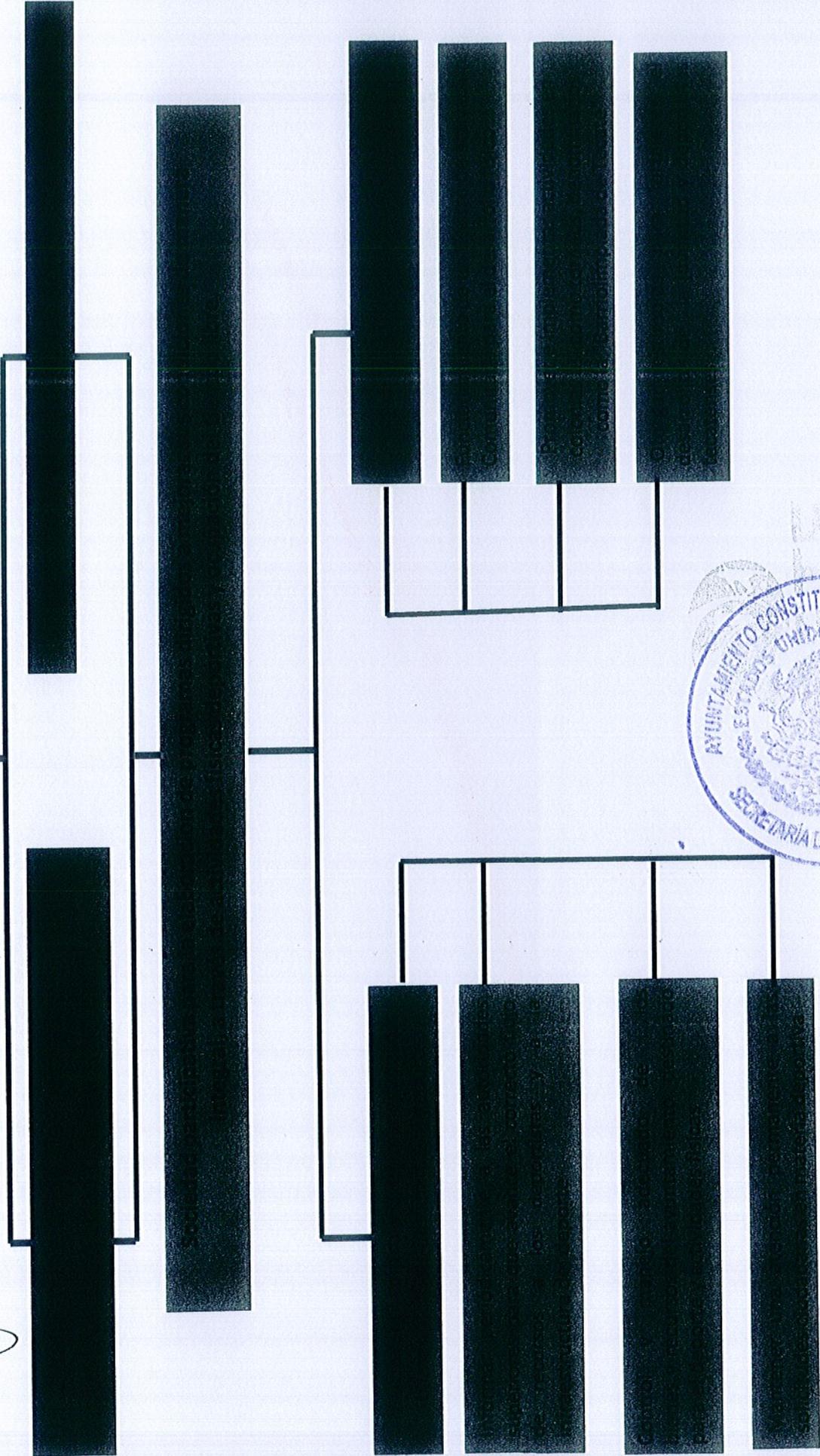
Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

	Realización de actividades, incidencia de programas deportivos en las colonias populares de nuestra comunidad.	(Número de Actividades y programas / Numero de Colonias del Municipio)	Trimestral	Registro y fotos de las personas que se beneficiaron.	Existe publicidad necesaria para convocar y con listas de personas beneficiadas.
P1C2A2	A2. Barriolimpiada de Tecate				
P1C3	C3. 12 Apoyos diversos a deportistas locales para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.	Inversión total / número de deportistas beneficiados	Trimestral	-Presupuesto aprobado para el ejercicio. -Avance programático. -Documentación de comprobación.	-No existe reducción en el ejercicio programático. -Las actividades se desarrollan sin contratiempo.
P1C3A3	A3. Estimulos a la Juventud y Deporte	Relación de torneos deportivos, logros de los participantes.	Trimestral	Credencial y Cedula de inscripción, convocatorias, notas periodísticas, fotos, etc.	-Las actividades se desarrollan sin contratiempo.



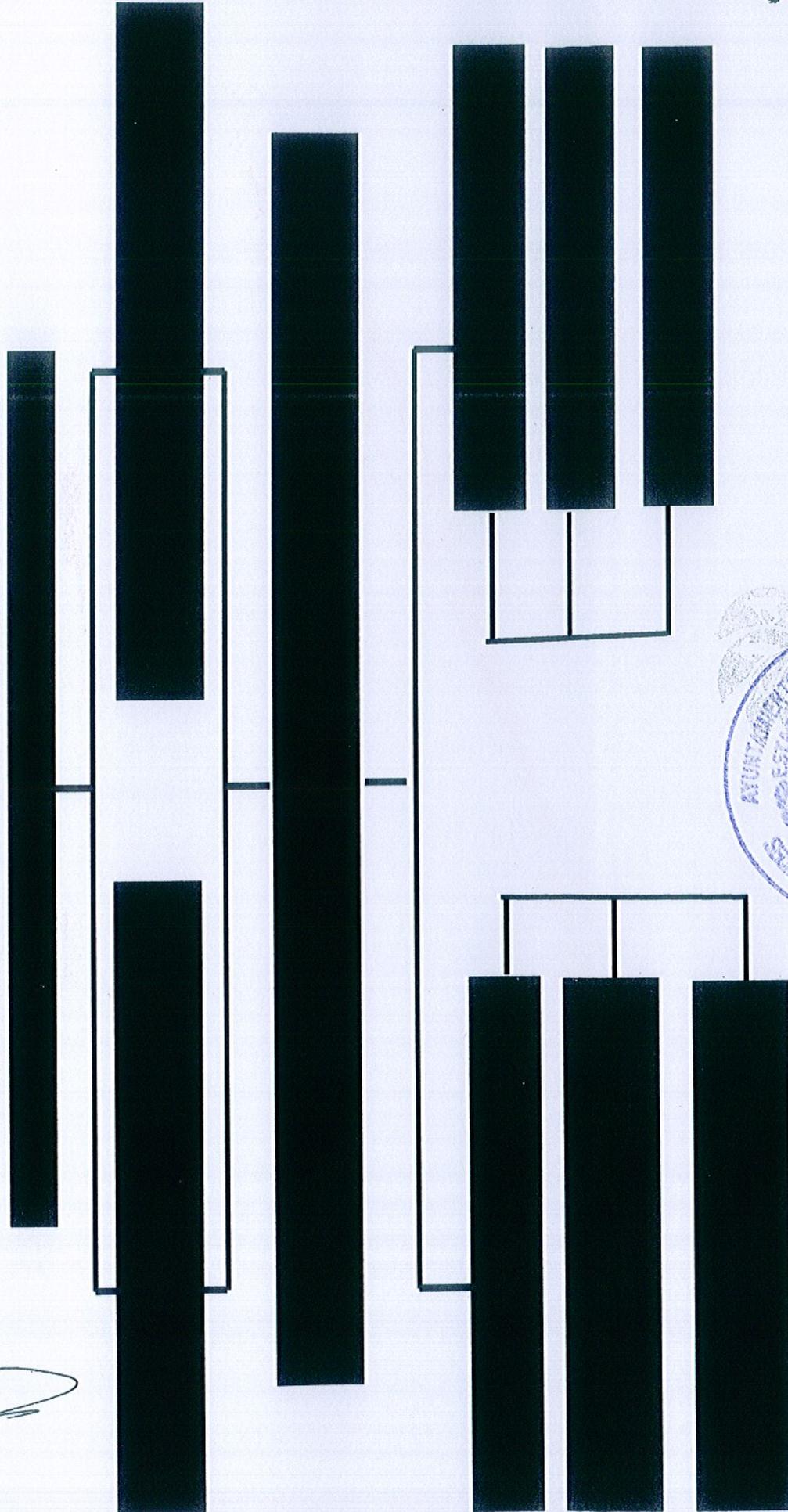
ARBOL DE OBJETIVOS

Tecate bien administrado, con bienestar, equidad e integración social



ARBOL DE PROBLEMAS

000045



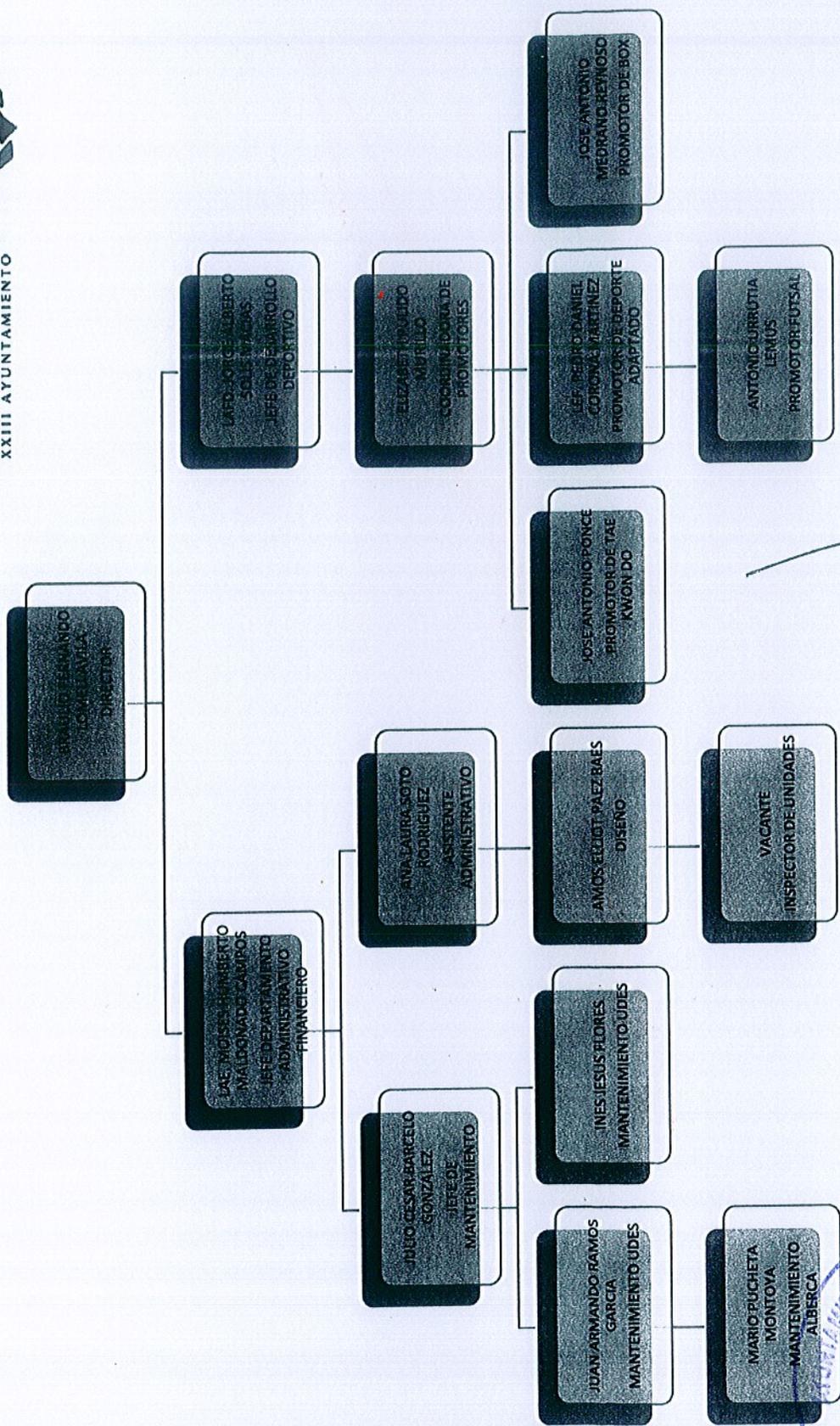
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO



(Handwritten signature)



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
PLANTILLA TOTAL 2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO ANTERIOR	NUEVO NOMBRAMIENTO/PERSONAL	DEPARTAMENTO	TIPO DE PLAZA	2019			2020		
					SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACION MENSUAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACION MENSUAL
1) BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA	DIRECTOR		DIRECCION	CONFIANZA	\$ 485.71	\$ 14,765.58	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
2) MARIA LUISA FRANCO RODRIGUEZ	DESARROLLO DEPORTIVO ZONA RURAL	DESARROLLO DEPORTIVO	DESARROLLO DEPORTIVO	LISTA DE RAYA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3) PEDRO DANIEL CORONA MARTINEZ	JEFE DE DESARROLLO DEPORTIVO	JEFE DE DEPORTE ADAPTADO	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ -	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ -
4) ELIZABETH PUJIDO MURILLO	COORDINADOR DE PROMOTORES		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ 1,500.00	\$ 260.00	\$ 7,904.00	\$ 1,500.00
5) JOSE ANTONIO PONCE	PROMOTOR DEPORTIVO TAE KWON DO		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ -	\$ 265.00	\$ 8,056.00	\$ -
6) JAVIER OJEDA LOPEZ	PROMOTOR DEPORTIVO ATLETISMO		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
7) LUCIO MERCADO JALREGUI	PROMOTOR DEPORTIVO BASQUETBOL		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8) JOSE ANTONIO MEDRANO REYNOSO	PROMOTOR DEPORTIVO BOX		DESARROLLO DEPORTIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ -
9) PEDRO LOPEZ BERNARDINO	PROMOTOR DEPORTIVO DEFENSA PERSONAL		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ -	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ -
10) ANTONIO URRUTIA LEMUS	PROMOTOR DEPORTIVO FUTSAL		DESARROLLO DEPORTIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11) NORA ROSARIO ESTRADA TERAN	PROMOTORA VOLEIBOL		DESARROLLO DEPORTIVO	LISTA DE RAYA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12) SASHA GONZALEZ	DISENO		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 188.21	\$ 5,721.58	\$ 1,000.00	\$ 260.00	\$ 7,904.00	\$ 1,000.00
13) AMOS ELLIOT PAEZ BAEZ	PROMOTOR DEPORTIVO		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 170.00	\$ 5,168.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
14) FRANCISCO JAVIER TORRES MONTES	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 200.00	\$ 8,816.00	\$ 500.00	\$ 290.00	\$ 8,816.00	\$ 500.00
15) INES JESUS FLORES	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 170.00	\$ 5,168.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16) JUAN ARMANDO RAMOS GARCIA	MANUTENIMIENTO ALBERCA		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ -	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ -
17) MARIO PULCHETA MONTOYA	MANUTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 120.00	\$ 3,648.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
18) HUMBERTO ANTONIO URRUTIA RIVERA	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 219.50	\$ 6,672.80	\$ -	\$ 219.50	\$ 6,672.80	\$ -
19) RODOLFO MONTENEGRO BERMUDEZ	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	BASE SIN SINDICATO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20) JUAN CARLOS ARELLANO	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21) JULIO CESAR ARELLANO	MANUTENIMIENTO GYM XX AYUNTAMIENTO		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 120.00	\$ 3,648.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22) ERNESTO HERNANDEZ	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 219.35	\$ 6,668.24	\$ 4,000.00	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ 8,000.00
23) MIGUEL ANGEL DIAZ REYES	MANUTENIMIENTO UDES		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24) L.A.E. MOISES H. MALDONADO CAMPOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFE DEPTO ADMIN - FINANCIERO	ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25) MARIA MORENO VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GYM XX AYUNTAMIENTO		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26) JULIO CESAR BARCELO GONZALEZ	JEFE DE MANTENIMIENTO	JEFE DEPTO DE OBRAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ 4,900.00	\$ 294.35	\$ 7,124.24	\$ 6,900.00
27) CESAR CORONA ROMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GYM MUNICIPAL		ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28) LUIS CARLOS AVALES NUJZ	PROMOCION Y DIFUSION		ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29) LUCIA ESQUIVEL	RECEPCIONISTA		ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30) BRENDA MORENO TORRES	RECEPCIONISTA		ADMINISTRATIVO	LISTA DE RAYA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31) CLODIA ABACELIA MARISCAL RODRIGUEZ	RECEPCIONISTA		ADMINISTRATIVO	LISTA DE RAYA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32) ANA LAURA SOTO RODRIGUEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270.00	\$ 8,208.00	\$ -
33) JORGE ALBERTO SOLIS MACIAS	JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO DEL DEPORTE		DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320.21	\$ 9,794.38	\$ 8,000.00
34)			ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.00	\$ 7,904.00	\$ 4,000.00
35)			ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36)			ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37)			ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 4,263.64	\$ 129,614.66	\$ 28,400.00	\$ 3,808.39	\$ 115,775.06	\$ 45,900.00



000047

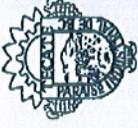
(Handwritten signature)



Deporte
MUNICIPIO DE TECATE
B. C.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

PLANTILLA TOTAL 2020



	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	DEPARTAMENTO	TIPO DE PLAZA	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACION MENSUAL
1	BRAULIO FERNANDO LOMELI AVILA	DIRECTOR	DIRECCION	SINDICALIZADO	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
2	JORGE ALBERTO SOLIS MACIAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO DEL DEPORTE	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,734.38	\$ 8,000.00
3	ELIZABETH PULIDO MURILLO	COORDINADORA DE PROMOTORES	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 260.00	\$ 7,904.00	\$ 1,500.00
4	PEDRO DANIEL CORONA MARTINEZ	PROMOTOR DEPORTIVO DEPORTE ADAPTADO	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,734.38	\$ -
5	JOSÉ ANTONIO PONCE	PROMOTOR DEPORTIVO TAE KWON DO	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 265.00	\$ 8,056.00	\$ -
6	JOSE ANTONIO MEDRANO REYNOSO	PROMOTOR DEPORTIVO BOX	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 234.35	\$ 7,124.24	\$ -
7	ANTONIO URRUTIA LEMUS	PROMOTOR DEPORTIVO FUTSAL	DESARROLLO DEPORTIVO	CONFIANZA	\$ 234.35	\$ 7,124.24	\$ -
8	MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,734.38	\$ 8,000.00
9	ANA LAURA SOTO RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 270.00	\$ 8,208.00	\$ -
11	AMOS ELLIOT PAEZ BAEZ	DISEÑO	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 260.00	\$ 7,904.00	\$ 1,000.00
12	JULIO CESAR BARCELO GONZALEZ	JEFE DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 234.35	\$ 7,124.24	\$ 6,900.00
13	RODOLFO MONTENEGRO BERMUDEZ	MANTENIMIENTO UDES	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 219.50	\$ 6,672.80	\$ -
14	INES JESUS FLORES	GUARDIA	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 290.00	\$ 8,816.00	\$ 500.00
15	MARIO PUCHETA MONTOYA	MANTENIMIENTO ALBERCA	ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	\$ 320.21	\$ 9,734.38	\$ -
					\$ 3,808.39	\$ 115,775.06	\$ 45,900.00



000008



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA.

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Director

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Dirección
Jefe inmediato:	Presidente Municipal
Reporta además a:	n/a
Subordinados:	Todo el personal de los Departamentos de Comunicación, Desarrollo Deportivo, Obras e Instalaciones Deportivas y Administrativo Financiero
Jornada laboral	8 a 19 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Fomentar y normar la actividad física y el deporte a través de programas deportivos que fortalezcan los valores sociales e individuales, a través de la unión de organismos del sector público y privado que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Tecatenses, otorgando apoyos a deportistas de la comunidad de todas las edades, en las participaciones oficiales competitivas, para que estos desarrollen sus habilidad con el fin de representar a su ciudad.

- Descripción de funciones:
- I. Corresponde al director representar legalmente al IMDETE ante cualquier autoridad, a fin de realizar los actos que se requieran para la defensa de los intereses del mismo, pudiendo delegar dicha representación en mandatarios especiales;
 - II. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas al organismo y sus departamentos;
 - III. Elaborar e integrar el proyecto del presupuesto anual de egresos e ingresos y presentarlo para su autorización a la junta de gobierno
 - IV. Nombrar y remover al personal técnico y administrativo que labore en IMDETE, de conformidad con la legislación laboral aplicable;
 - V. Instrumentar y aplicar las normas, políticas y lineamientos internos complementarios que regulen la operación y oriente la toma de decisiones en los programas establecidos
 - VI. Supervisar el ejercicio del presupuesto y el avance físico-financiero de los programas;
 - VII. Informar a la junta de gobierno sobre avances de programas y del ejercicio físico financiero de los mismos,
 - VIII. Vigilar el cumplimiento de las funciones y procedimientos establecidos en los manuales administrativos correspondientes y mantener su actualización conjuntamente con el área correspondiente;





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA.

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

- IX. Proporcionar la información requerida por las autoridades correspondientes,
 y;
 X. Las demás funciones que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Perfil de puesto

Edad: 30 - 35 años	Experiencia: - Mínima de 4 años como practicante de alguna disciplina deportiva, - 3 años en Administración pública
Grado de estudio mínimo: Licenciatura	Grado de escolaridad deseable: Licenciado en Educación Física y Deporte o Licenciado en Actividad Física y Deporte.

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles e inmuebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales.	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones.
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA.

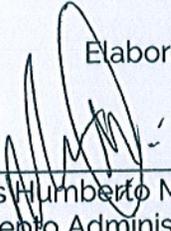
Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimientos avanzados de paquetería Office- Ingles conversacional- Dominio de redes sociales	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación efectiva- Responsabilidad- Vocación de servicios- Iniciativa- Enfoque a resultados- Liderazgo- Capacidad para trabajar bajo presión- Habilidad de conciliación y construcción de relaciones
--	--

Elaboro


LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto Administrativo Financiero





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Jefe Departamento Administrativo Financiero

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Administrativo Financiero
Jefe inmediato:	Director(a) del Instituto
Reporta además a:	n/a
Subordinados:	Personal administrativo, personal de mantenimiento
Jornada laboral	8 a 17 horas

Misión e información general del puesto

Administrar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, vigilando su utilización racional para el óptimo aprovechamiento.

Descripción de funciones:

- Coordinar e integrar la elaboración de estudios y proyectos administrativos que se requieren para el óptimo funcionamiento de IMDETE
- I. Revisar e integrar la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos e Ingresos
 - II. Programar y efectuar las adquisiciones, suministros de materiales, equipo y servicios para el buen desarrollo de las áreas
 - III. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las políticas sobre la administración del personal y de los bienes y servicios, que para el efecto se establezcan
 - IV. Establecer programas de desarrollo, capacitación y promoción del personal
 - V. Tramitar autorización o revocación de las licencias de trabajo, sanciones, remoción y cese del demás personal, así como en el de terminación de las relaciones laborales de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - VI. Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el Director.

Perfil de puesto

Edad: 25 - 30 años	Experiencia: Mínima de 3 años
Grado de estudio mínimo: Licenciatura en Contabilidad	Grado de escolaridad deseable: Licenciatura en Contabilidad





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial que le sea proporcionada como resultado de su interacción con su personal a cargo
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles e inmuebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales, se recomienda dieta y ejercicio para compensar el trabajo sedentario.	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones.
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos avanzados de paquetería Office - Ingles conversacional - Dominio de redes sociales - Conocimientos de plataforma SAT para emisión y verificación de facturas, presentación de declaraciones, etc. 	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Vocación de servicios - Iniciativa - Enfoque a resultados - Liderazgo - Capacidad para trabajar bajo presión - Habilidad de conciliación y construcción de relaciones
---	---

Elaboro

LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
 Jefe de Depto Administrativo Financiero

IMD





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA.

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Jefe Departamento de Desarrollo del Deporte

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Desarrollo del Deporte
Jefe inmediato:	Director (a)
Reporta además a:	n/a
Subordinados:	Promotores Deportivos
Jornada laboral	8 a 17 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Fomentar y normar la actividad física y el deporte a través de programas deportivos que fortalezcan los valores sociales e individuales, a través de la unión de organismos del sector público y privado que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Tecatenses, otorgando apoyos a deportistas de la comunidad de todas las edades, en las participaciones oficiales competitivas, para que estos desarrollen sus habilidad con el fin de representar a su ciudad.

Descripción de funciones:

- I. Implementar, ejecutar y supervisar los programas para la participación de los diferentes sectores de la población en actividades físicas deportivas y recreativas que fomenten la salud, el desarrollo físico y mental del individuo y la convivencia social;
- II. Establecer y promover programas dirigidos a la comunidad que permitan la participación permanente en el deporte popular y la actividad física;
- III. Atender y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo, planteadas directamente por la comunidad para organización de eventos deportivos
- IV. Establecer vínculos con las diferentes instituciones públicas, privadas y educativas que ejecuten programas afines a la educación y al deporte
- V. Diseñar y aplicar programas de capacitación técnica, pedagógica y metodológica, que permitan mantener a los deportistas del municipio a eventos estatales, regionales, nacionales e internacionales.
- VI. Atender y tramitar la documentación y requerimientos que sean necesarios para organizar la asistencia de los deportistas del municipio a eventos estatales, regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Organizar los eventos y certámenes promovidos por el IMDETE
- VIII. Asesorar en su funcionamiento a las ligas, clubes y asociaciones deportivas para la promoción y difusión de los eventos que ellos organizan.
- IX. Establecer y operar un sistema de identificación; selección, seguimiento y promoción de prospectos deportivos en sus fases formativas y selectivas;
- X. Promover la realización de intercambios deportivos en los ámbitos estatales, regionales, nacionales e internacionales.





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA.

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

- | | |
|-------|---|
| XI. | Promover la realización de seminarios y conferencias de actualización, dirigidas a directivos, entrenadores, promotores y deportistas. |
| XII. | Implementar programas especiales tendientes a elevar el nivel competitivo de los atletas y deportistas municipales. |
| XIII. | Supervisar la preparación y participación de los deportistas que representen al municipio en competencias a nivel estatal, regional, nacional e internacional |
| XIV. | Establecer programas de apoyo mediante el uso de las ciencias aplicadas al deporte, tales como la medicina del deporte, la psicología y nutrición; |
| XV. | Coordinar la programación en el uso de las instalaciones deportivas, informando de la misma al departamento de obras e instalaciones deportivas; |
| XVI. | Las demás que se confieren las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el Director |

Perfil de puesto

Edad: 25 a 35 años	Experiencia: - Mínima de 2 años como practicante de alguna disciplina - 2 años como L.E.F.D o L.A.F.D
Grado de estudio mínimo: Licenciatura	Grado de escolaridad deseable: Licenciado en Educación Física y Deporte o Licenciado en Actividad Física y Deporte

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles e inmuebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA.

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales.	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones.
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos avanzados de paquetería Office - Ingles conversacional - Dominio de redes sociales 	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Vocación de servicios - Iniciativa - Enfoque a resultados - Liderazgo - Capacidad para trabajar bajo presión - Habilidad de conciliación y construcción de relaciones
--	---

Elaboro

 LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
 Jefe de Depto Administrativo Financiero





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Jefe Departamento de Obras e Instalaciones Deportivas

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Obras e Instalaciones Deportivas
Jefe inmediato:	Jefe de Departamento Administrativo Financiero
Reporta además a:	Director (a)
Subordinados:	Personal de Mantenimiento
Jornada laboral	8 a 19 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Controlar la ejecución de las actividades de mantenimiento y reparaciones en las instalaciones del Instituto, distribuyendo, coordinando y supervisando los trabajos del personal a su cargo, para garantizar el buen funcionamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Descripción de funciones:

- I. Proponer y coordinar la elaboración de los estudios y proyectos de obra que se requieran para mejorar la infraestructura deportiva
- II. Establecer y vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida para el uso y préstamo de las instalaciones deportivas
- III. Realizar estudios, programas y proyectos de mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas
- IV. Proponer la actualización de instrumentos y equipo de apoyo y de servicios para la conservación de los inmuebles
- V. Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el director.

Perfil de puesto

Edad: 30 en adelante	Experiencia: 5 años de carácter operativo y supervisorio en el área de mantenimiento y reparaciones
Grado de estudio mínimo: Bachillerato	Grado de escolaridad deseable: Bachillerato





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial.
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo de la herramienta proporcionada para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes, deberá contar buena salud	Ambiente de trabajo: Estará expuesto a cambios climáticos para el desempeño de sus funciones
Esfuerzo físico: En todo momento realizara actividades físicas en el mantenimiento de las unidades	

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en reparación de edificios - Conocimientos básicos de electricidad - Conocimientos básicos de plomería - Conocimientos básicos de jardinería 	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Compromiso - Capacidad de trabajo en equipo - Capacidad para trabajar bajo presión
---	---

[Handwritten signature]





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Elaboro

LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto. Administrativo Financiero

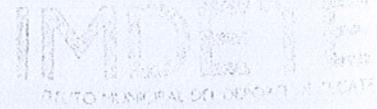




Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA



CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Jefe Departamento de Comunicación

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Comunicación
Jefe inmediato:	Jefe Depto Administrativo Financiero
Reporta además a:	Director (a)
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	8 a 15 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Promocionar y difundir programas y actividades propios del Instituto mediante los cuales otorgue un servicio directo a la comunidad

Descripción de funciones:

- I. Mantener contacto con los diferentes medios de comunicación para la promoción y difusión de las acciones y actividades realizadas por el IMDETE;
- II. Organizar y dar seguimiento campañas de difusión;
- III. Establecer mecanismos de coordinación y de concentración con la promoción y difusión de las acciones y actividades realizadas por el IMDETE;
- IV. Dar seguimiento a los eventos y acciones promovidas por el IMDETE
- V. Diseñar los formatos y gráficos para el desarrollo general de las diferentes áreas de trabajo;
- VI. Apoyar en el diseño y desarrollo del protocolo en los diversos eventos;
- VII. Implementar, ejecutar y supervisar programas de apoyo y reconocimiento al deporte y sus participantes;
- VIII. Supervisar y coordinar los apoyos que se entreguen para el desarrollo del deporte escolar y asociado, así como el cumplimiento de los convenios con estos sectores;
- IX. Realizar programas de apoyo a centros educativos, clubes, comités deportivos vecinales y a la comunidad en general con entrega de material deportivo que propicien y fomenten esta práctica entre sus integrantes;
- X. Atender y dar seguimiento a las peticiones de la comunidad que se reciban a través de los programas de atención ciudadana y otros conductos por lo que lleguen a la dirección



[Handwritten signature]



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

- XI. Supervisar y promover la creación de comités deportivos vecinales, así como el trabajo de los mismo en la realización de sus torneos y capacitaciones;
- XII. Implementar programas de comercialización de las actividades e instalaciones del IMDETE, con el fin de aumentar sus recursos económicos;
- XIII. Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el director.

Perfil de puesto

Edad: 30 años o mas	Experiencia: 3 años en puesto similar
Grado de estudio minino: Bachillerato	Grado de escolaridad deseable: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o a fines

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	n/a
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales.	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones.
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

[Handwritten signature]





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en distintos deportes- Manejo de redes sociales- Conocimientos avanzados de paquetería Office- Ingles conversacional	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación eficaz y efectiva- Responsabilidad- Vocación de servicio- Habilidad de construcción de relaciones.
---	---

Elaboro

LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto Administrativo Financiero

IMDETE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Asistente Contable Administrativo

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Administrativo Financiero
Jefe inmediato:	Jefe Depto. Administrativo Financiero
Reporta además a:	Director (a) del Instituto
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	8 a 15 horas

Misión e información general del puesto

Colaborar en las actividades de Administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, vigilando su utilización racional para el óptimo aprovechamiento.

Descripción de funciones:

- Coordinar e integrar la elaboración de estudios y proyectos administrativos que se requieren para el óptimo funcionamiento de IMDETE
- Revisar e integrar la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos e Ingresos
- Vigilar el cumplimiento de las políticas sobre la administración del personal y de los bienes y servicios, que para el efecto se establezcan
- Generación de órdenes de compra.
- Fungir como enlace en la dependencia de Sindicatura.
- Registro de pólizas de Diario, Ingreso y Egresos
- Archivo de pólizas de Diario, Ingreso y Egresos
- Elaboración de Facturas a través del Sistema de Administración Tributaria
- Elaboración de Oficios del área Administrativo Financiera
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el Jefe de Departamento o el Director.

Perfil de puesto

Edad: 20 en adelante	Experiencia: Mínima de 1 años
Grado de estudio mínimo: Licenciatura en Contabilidad	Grado de escolaridad deseable: Licenciatura en Contabilidad





Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial que le sea proporcionada como resultado de su interacción con su personal a cargo
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles e inmuebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales, se recomienda dieta y ejercicio para compensar el trabajo sedentario	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

Competencia y habilidades

a) Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de paquetería Office - Dominio de redes sociales - Conocimientos de plataforma SAT para emisión y verificación de facturas, 	b) De Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Vocación de servicios - Iniciativa - Enfoque a resultados
---	---





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

<p>presentación de declaraciones, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar bajo presión - Compromiso
---	--

Elaboro

LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto Administrativo Financiero





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Asistente Contable Administrativo

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Administrativo Financiero
Jefe inmediato:	Jefe Depto. Administrativo Financiero
Reporta además a:	Director (a) del Instituto
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	8 a 15 horas

Misión e información general del puesto

Colaborar en las actividades de Administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, vigilando su utilización racional para el óptimo aprovechamiento.

Descripción de funciones:

- Coordinar e integrar la elaboración de estudios y proyectos administrativos que se requieren para el óptimo funcionamiento de IMDETE
- Revisar e integrar la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos e Ingresos
- Vigilar el cumplimiento de las políticas sobre la administración del personal y de los bienes y servicios, que para el efecto se establezcan
- Tramitar autorización o revocación de las licencias de trabajo, sanciones, remoción y cese del demás personal, así como en el de terminación de las relaciones laborales de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el Jefe de Departamento o el Director.

Perfil de puesto

Edad: 20 en adelante	Experiencia: Mínima de 1 años
Grado de estudio mínimo: Licenciatura en Contabilidad	Grado de escolaridad deseable: Licenciatura en Contabilidad



IMDE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
 TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 XXIII AYUNTAMIENTO

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Conoce de requisitos básicos de comprobación de recursos económicos.
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial que le sea proporcionada como resultado de su interacción con su personal a cargo
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles e inmuebles que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes en eventos especiales, se recomendando dieta y ejercicio para compensar el trabajo sedentario	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de paquetería Office - Dominio de redes sociales 	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Vocación de servicios - Iniciativa - Enfoque a resultados - Capacidad para trabajar bajo presión - Compromiso
--	---

(Handwritten signature)

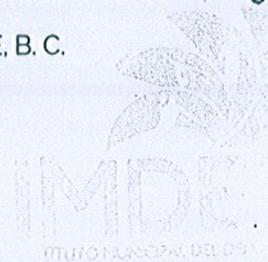




Deporte
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

000069



CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Mantenimiento especializado (Alberca)

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Obras e Instalaciones Deportivas
Jefe inmediato:	Jefe Departamento de Obras e Instalaciones Deportivas
Reporta además a:	Jefe de Departamento Administrativo Financiero
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	6 a 13 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Será responsable de mantener en perfecto estado de limpieza, funcionamiento y mantenimiento de la alberca. Aplica químicos y controla temperatura del agua cumpliendo con los parámetros que establece el Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California.

Descripción de funciones:

- Limpiar diariamente la alberca a través de aspiradora, manguera conector, cepillo de pared, red saca hojas etc.
- Verificar el buen funcionamiento de filtros, tuberías, válvulas de control, material filtrante, coladeras, boquillas para el retorno de agua filtrada.
- Supervisa el sistema de filtrado y efectúa reparaciones en caso de ser necesario.
- Limpia en forma continua las trampas de basura en el retorno del agua de la alberca a los filtros.
- Realiza recorridos constantes conectando el alumbrado del interior de la alberca y realiza la reparación de los reflectores dañados en su caso.
- Hacer recorridos por las fuentes para verificar su operación y su nivel correcto de agua.
- Labores de limpieza en baños, regaderas y vestidores.
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables y las que sean encomendadas por el director.

Perfil de puesto

Edad: 30 en adelante	Experiencia: 2 años
Grado de estudio mínimo: Bachillerato	Grado de escolaridad deseable: Bachillerato





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	n/a
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones
Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial.
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo de la herramienta proporcionada para el desempeño de sus funciones

Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo: Debe de contar con licencia de manejo, tener conocimiento sobre prevención de accidentes, deberá contar buena salud	Ambiente de trabajo: Estará expuesto a cambios climáticos para el desempeño de sus funciones
Esfuerzo físico: En todo momento realizara actividades físicas en el mantenimiento de las unidades	

Competencia y habilidades

a) Técnicas: - Dominio de aspiradora subacuática, manguera, cepillo, red saca hojas, probadores de acidez y cloro. - Conocimientos básicos de plomería	b) De Gestión: - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Compromiso - Capacidad de trabajo en equipo - Capacidad para trabajar bajo presión
---	---

(Handwritten signature)



000071



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Elaboro

LAE. Moisés Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto. Administrativo Financiero

IMDETE
TITULO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Mantenimiento especializado

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Obras e Instalaciones Deportivas
Jefe inmediato:	Jefe Departamento de Obras e Instalaciones Deportivas
Reporta además a:	Jefe de Departamento Administrativo Financiero
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	6 a 13 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Ejecutar las actividades de limpieza y mantenimiento que van a garantizar la correcta higiene de las instalaciones deportivas

Descripción de funciones:

- Labores de limpieza en baños, regaderas y vestidores; utilizando herramientas de trabajo, tales como: carrito de limpieza, trapeador y baldes, con su respectiva señalización de precaución, aspiradoras, bolsas de basura, cepillos, escobas y mopas, palas, productos químicos específicos que van a profundizar la limpieza de superficies.
- Limpieza de suelos, muebles y cristales.
- Eliminación de residuos
- Reposición de materiales como: papel higiénico, servilletas y garrafones
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas.
- Detecta fallas, dificultades y/o problemas que se presenten durante la ejecución del trabajo.

Perfil de puesto

Edad: 30 en adelante	Experiencia: 5 años
Grado de estudio mínimo: Bachillerato	Grado de escolaridad deseable: Bachillerato





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Nombre del puesto: Recepcionista

Tipo de puesto: Confianza

Información general

Área o Departamento:	Administrativo Financiero
Jefe inmediato:	Jefe Depto Administrativo Financiero
Reporta además a:	Director (a)
Subordinados:	n/a
Jornada laboral	8 a 15 horas o 12 a 19 horas

Misión e información general del puesto

Misión: Fungir como primer filtro en la atención de usuarios de acuerdo a los procedimientos de control interno

Descripción de funciones:

- Atención al Público en general, de acuerdo a la necesidades que surjan al momento, fungir como primer filtro de las mismas
- Recibir las llamadas entrantes, re-direccionarlas a las extensiones correctas, proporcionar informes y entregar recados o mensajes que tome nota.
- Cobro de inscripciones y mensualidades de las diferentes disciplinas o eventos especiales realizados por el IMDETE
- Manejo de documentación relacionada con su área, como recibos CID, oficios, invitaciones, manuales, facturas, etc
- Recepción, registro y despacho de documentos
- Realizar labores de aseo del área de trabajo.
- Apoyar en las reuniones celebradas en las instalaciones.

Perfil de puesto

Edad: 19 en adelante	Experiencia: 1 año en puesto similar
Grado de estudio mínimo: Carrera técnica o Bachillerato	Grado de escolaridad deseable: Licenciatura en Administración de Empresas.

Responsabilidad

Responsabilidad económica:	Manejo y control de recursos, corte de caja
Responsabilidad por seguridad:	Sabe de las consecuencias por deficiencias en la información proporcionada a su superior para la toma de decisiones.





XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
TECATE BAJA CALIFORNIA

Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
XXIII AYUNTAMIENTO

Responsabilidad de información confidencial:	Está consciente de la obligatoriedad de reservar la información confidencial que le sea proporcionada como resultado de su interacción con su personal a cargo
Responsabilidad de resguardo de bienes municipales:	Se hace responsable del cuidado y resguardo del equipo de cómputo, muebles y herramientas de papelería que se le proporcionan para el desempeño de sus funciones

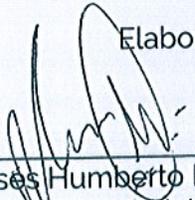
Condiciones de trabajo

Riesgo de Trabajo:	Ambiente de trabajo: En ocasiones se expondrá a cambios climáticos en el desempeño de sus funciones.
Esfuerzo físico: En ocasiones tendrá la necesidad de participar en actividades físicas deportivas.	

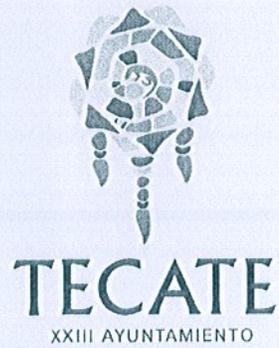
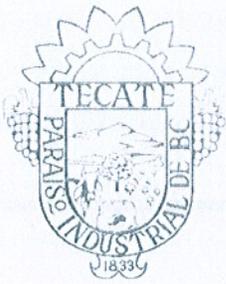
Competencia y habilidades

<p>a) Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de paquetería office - Dominio de redes sociales 	<p>b) De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para administrar la entrada y salida de visitantes - Comunicación efectiva - Responsabilidad - Compromiso - Transparencia - Empatía
--	---

Elaboro


LAE. Moises Humberto Maldonado Campos
Jefe de Depto Administrativo Financiero





EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA,-----

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSISTENTE EN SETENTA Y SEIS (76) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CORRESPONDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LA PARAMUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA (**REFERENTE A PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 QUE INCLUYE: I.-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; II.-PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020; III.-PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y COSTEO DE ACTIVIDADES; IV.-CIERRE PROYECTADO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019; V.-COMPARATIVOS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS (2019-2020); VI.- ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE Y SUS MODIFICACIONES; VII.-COMPARATIVO DE PLAZAS AUTORIZADAS DEL EJERCICIO EN CURSO CON LAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020;**). SITUACIÓN QUE SE CERTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
"BIENESTAR PARA TODOS"**

LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES
XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE,
BAJA CALIFORNIA.